



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 27 de Diciembre de 2022.-.

RESOLUCIÓN N° 040 -F.E.

Visto el EE EX-2022-05902000-GDEMZA-FISCESTADO, caratulado pago de gastos de mantenimiento de flota de vehículos oficiales de Fiscalía de Estado - Edenred, y;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia se tramita el pago de gastos de mantenimiento de la flota de vehículos oficiales de Fiscalía de Estado según convenio marco con la empresa Edenred.

Que a órdenes n° 4 y 21 se realizaron las previsiones e imputaciones presupuestarias correspondientes según volantes de imputación presupuestaria: N° 202-115-2022 incorporado en comprobante CGP - Com. May. Compromiso n° CGP-2022-05499168-GDEMZA-FISCESTADO por \$ 30.000,00 y N° 218-115-2022 incorporado en comprobante CGP - Com. May. Compromiso n° CGP-2022-07311734-GDEMZA-FISCESTADO por \$ 15.340,77.

Que el trámite de autos se encuadra en lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Administrativos en casos análogos analizados en dictámenes N° 163/22 y 259/22 respectivamente, según los cuales el pago que se tramita se encuentra inmerso en un contrato derivado de una Licitación Pública de Convenio Marco debidamente adjudicada y notificada, en tanto el vínculo contractual está perfeccionado y vigente.

Que a orden n° 14 se emitió la orden de pago n° 368-115-2022 en CGP - com – may - mandado a pagar n° CGP-2022-07312393-GDEMZA-FISCESTADO por \$ 45.340,77; por lo que corresponde autorizar el gasto y hacer efectivo el pago de dicho importe.

Que en uso de las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por Ley N° 728, lo dispuesto por Ley N° 9.356 de Presupuesto Año Vigente y su Decreto Acuerdo Reglamentario N° 191/22 y modificatorios; Decreto Acuerdo N° 669/15, Leyes N° 8.706, 8.743, 8.897 y demás normativa vigente:



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 040 - F.E.

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1º: - Autorizar el gasto y disponer el pago a favor de la empresa EDENRED ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-62360867-7, según comprobante n° 368-115-2022 en CGP - com – may - mandado a pagar: CGP-2022-07312393-GDEMZA-FISCESTADO por el importe total de \$ 45.340,77 (Pesos Cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta con setenta y siete centavos)

Artículo 2º:- Autorícese a la Dirección General de Administración a realizar todos los actos útiles para proceder al pago que se tramita en autos según lo dispuesto en el art. 1º.

Artículo 3º: - Comuníquese a quien corresponda y archívese.

Firmado digitalmente por
SIMON Fernando Mario



Dr. Fernando M. Simón
Fiscal de Estado
PROVINCIA DE MENDOZA